

DOCUMENTO Certificado: <b>CERTIFICADO LISTA DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JQEG3-7IKPW-6LU32</b> Fecha de emisión: <b>28 de Marzo de 2022 a las 8:20:17</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director General de Función Pública de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/03/2022 12:34 2.- Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 28/03/2022 07:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/03/2022 07:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 433742, JQEG3-7IKPW-6LU32, 83BDAE51FCB44FE2991B6EB07D1C513376F986) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssejes.es/verificador/?idbomart>



**M<sup>a</sup> ROSA MORALES MARTÍNEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

**CERTIFICO:**

Que, mediante Resolución del Concejal delegado de RR.HH nº 2022/1379 de 23 de marzo de 2022, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna, de dos plazas de Técnico/a de Administración Especial Rama TIC (Códigos 261 y 30032), encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A1 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior. Las referidas plazas figuran vacantes en la actual Relación de Puestos de Trabajo, en la Plantilla y correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2021

La relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos es la siguiente:

**Admitidos/as**

Nº de orden	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	NIF
1	IZQUIERDO	ALONSO	JORGE	*0654*
2	MARTÍN	BONILLA	RAÚL	*5304*

**Excluidos/as**

Ninguno/a

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en San Sebastián de los Reyes, en la fecha de firma por la fedataria.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,  
Fdo. Narciso Romero Morro



C.I.F.: P-2813400-E  
Conforme,  
Director General de Función Pública  
Fdo. Rodrigo Martín Castaño